



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
PROCESO SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS  
OB03 DE 2025**

Código:

Versión:

Fecha:

Página 1 de 5

## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

### PROCESO DE INVITACION PUBLICA DE OFERTAS OB03 – 2025

OBJETO	“CONTRATO A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES EN LA CALLE 24, CARRERA 22 Y CARRERA 20 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA, SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA 081-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GRANADA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GRANADA”
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Invitación Publica de Ofertas
FECHA APERTURA	13 de mayo de 2025
PLAZO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA	15 de mayo de 2025 a las 16:00 pm

En el Municipio de Granada, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), a las 16:00 horas, los abajo firmantes en calidad de miembros del Comité Evaluador se reunieron con el propósito de verificar los documentos habilitantes y evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de solicitud publica de ofertas No OB03-2025, de acuerdo a las siguientes consideraciones.

#### 1. Propuestas Presentadas

El Comité procedió a efectuar el cierre del plazo para presentación de propuestas, según quedó estipulado en pliegos de condiciones del proceso de contratación. Como resultado de la invitación privada realizada, se presentaron una (1) propuesta, así:

No	PROPONENTE	DOCUMENTO	VALOR
1	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES CARDENAS S.A.S.	900.559.910-2	1.188.369.192

Según el artículo del En el artículo 15 se establece que se realizara invitación publica para: **“La adquisición de bienes obras y/o servicios que no se encuadren en una de las excepciones consagradas en los artículos anteriores. estará precedida de un proceso de invitación pública, que procure la obtención de varias ofertas”.** La invitación pública se hará a través de la página web de LA EMPRESA y/o el SECOP.” no obstante solo se presentó un proponente.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
PROCESO SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS  
OB03 DE 2025**

Código:

Versión:

Fecha:

Página 2 de 5

## 2. Documentos de la Propuesta

Una vez, recibidas las propuestas se procede a verificar el recibo de la información para la evaluación de los documentos que debe contener la propuesta.

No	REQUISITO	PROPONENTE 1		
		C	NC	NA
1	Carta de presentación de la propuesta, firmada por el representante legal de la firma cuando es persona jurídica o por el proponente cuando es persona natural. (Anexo 1)	X		
2	Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas de la cámara de comercio de su jurisdicción, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta o fotocopia de la cédula para personas Naturales o registro mercantil	X		
3	Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural y del representante legal para personas jurídicas.	X		
4	Registro Único Tributario (RUT), actualizado	X		
5	Registro único de proponentes RUP con expedición inferior a 30 días	X		
6.1	Certificados vigentes de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la Nación, tanto de la organización como del representante legal.	X		
6.2	Certificados vigentes de antecedentes de disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la organización como del representante legal.	X		
6.3	Certificado vigente de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional	X		
6.4	Certificado de registro nacional de medidas correctivas (RNMC)	X		
7	Cumplimiento del pago de aportes de ley en seguridad social. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.	X		
8	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X		
9	Relación de contratos para acreditar experiencia específica Anexo 2 y Soportes	X		
10	Certificado de incentivo a la Industria Nacional	X		
11	Garantía de seriedad de la oferta.	X		
12	Propuesta económica, Anexo 3, y cálculo del AU.	X		

C= CUMPLE    NC= No cumple    NA= No Aplica

## 3. Verificación de los requisitos legales de los Proponentes

Una vez, recibidas las propuestas se procede a verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos por los oferentes.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
PROCESO SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS  
OB03 DE 2025**

Código:

Versión:

Fecha:

Página 3 de 5

No	REQUISITO	PROPONENTE 1		
		C	NC	NA
	El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive	X		
	Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más contado a partir de la fecha de liquidación de este.	X		
	Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.	X		

C= CUMPLE    NC= No cumple    NA= No Aplica

#### 4. Documentos Jurídicos de habilitación de propuesta

Una vez, recibidas las propuestas se procede a verificar el recibo de la información para la evaluación de los requisitos habilitantes.

REQUISITO	PROPONENTE 1			
	C	NC	NA	OBSERVACIONES
<b>EXPERIENCIA</b> <b>Personas Naturales.</b> Si el proponente es persona natural deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía y acreditar su calidad de <b>Ingeniero Civil, o ingeniero sanitario</b> , con una experiencia de mínimo diez (10) años, <b>Personas Jurídicas.</b> Si el proponente es persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal con mínimo de diez (10) años mediante la presentación de la copia del Certificado de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, expedido con una antelación no mayor a los treinta (30) días calendario.	X			La empresa está constituida desde el 04/10/2012 con una experiencia de más de 10 años
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b> Se considera habilitado el proponente que presente un contrato que dentro de su objeto contenga la reposición de redes de acueducto y/o alcantarillado y construcción de plantas de tratamiento de agua potable o residuales por un valor igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV. (835 SMMLV)	X			Página 23 del RUP contrato 36 por valor del 1.337,01 SMML
<b>Índice Liquidez:</b> (Mayor o Igual a 1.0)	X			RUP Página 75 valor de 2,05
<b>El Nivel De Endeudamiento:</b> (Menor o igual al 0.90)	X			RUP Página 75 valor de 0.40
<b>Razón de cobertura de interés:</b> igual o superior a 15	X			RUP Página 76 valor de 114,03
<b>Capital de trabajo:</b> Activo Corriente – Pasivo Corriente (igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial)	X			RUP Pagina 75. CT= 700.432.498
<b>Rentabilidad sobre los activos:</b> (igual o superior a 0,01)	X			Página 76 valor de 0.30

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS          PROCESO SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS          OB03 DE 2025</b>	Código:
		Versión:
		Fecha:
		Página 4 de 5

REQUISITO	PROPONENTE 1			
	C	NC	NA	OBSERVACIONES
Rentabilidad sobre el patrimonio: (igual o superior a 0.10)	X			Página 76 valor de 0.51

C= CUMPLE NC= No cumple NA= No Aplica

Una vez revisada la información presentada se tienen que los siguientes proponentes cumplen los requisitos HABILITANTES

No	PROPONENTE	DOCUMENTO	VALOR	
P1	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES CARDENAS S.A.S.	900.559.910-2	1.188.369.192	Habilitada

### 5. Evaluación de las Propuestas

Con las propuestas Habilitadas, se procede a realizar la evaluación de las propuestas:

REQUISITO	VALOR	P1	OBSERVACIONES
<b>PRECIO:</b> Los 600 puntos serán otorgados al oferente cuya propuesta económica presente el menor valor.	<b>600/1000</b>	<b>600</b>	
<b>FACTOR TECNICO</b>	<b>300/1000</b>	<b>300</b>	
<b>Experiencia (200/300)</b> Para la valoración de la experiencia se tendrán en cuenta máximo 3 contratos inscritos en el RUP, cuyo objeto incluya obras de acueductos y alcantarillados o plantas de tratamiento de agua potable y/o plantas de tratamiento de aguas residuales que estén clasificados en alguna de las clases del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios (UNSPSC) definidos para este proceso.	200/300	200	Presenta 3 contratos inscritos en el RUP que cumplen el objeto solicitado por valor de 2.922 SMMLV que equivalen a 3.4 veces el presupuesto oficial
<b>Director Ingeniero Civil o Sanitario (100/300):</b>	100/300	100	
<b>Experiencia (40/100)</b> La evaluación se realizará con la siguiente tabla, considerando la experiencia del director – Ingeniero Civil y/o sanitario	40/100	40	Presenta matricula profesional de Ingeniero Civil con fecha de expedición de 18/10/2012 con más de 10 años de experiencia
<b>Experiencia en número de contratos adicionales Director – Ingeniero Civil y/o sanitario (40/100)</b> Se le otorgaran 40 puntos al Ingeniero que presente mínimo 4 certificaciones de experiencia como director y/o residente de obra de proyectos de obra civil de saneamiento básico.	(40/100)	40	Aporta certificados de experiencia, en los que se acredita como director de obra en proyectos de saneamiento.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
PROCESO SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS  
OB03 DE 2025**

Código:

Versión:

Fecha:

Página 5 de 5

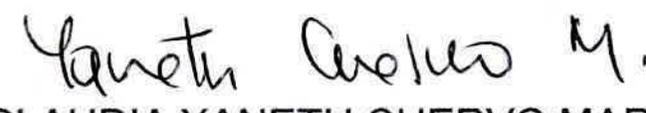
Experiencia adicional (20/100) Se le otorgaran 20 puntos al Ingeniero que presente estudio de posgrado en áreas técnicas o administrativas	(20/100)	20	Aporta título de Especialista en gestión de riesgos de desastres y Maestría en Ingeniería.
<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b> Según certificado presentado de Apoyo a la Industria Nacional	<b>100/1000</b>	<b>100</b>	Aporta certificado de apoyo a la industria nacional
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>1000</b>	

## 6. Resultado de la Evaluación

Una vez evaluada las propuestas y los ajustes económicos de las mismas, dentro de las fechas los miembros del Comité Evaluador, concluyen la propuesta presentada por el proponente **SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES CARDENAS S.A.S** identificado con Nit **900.559.910-2**, representada legalmente por el Señor **DEISON ARVEY CARDENAS ESPINAL** identificado con la cédula **1.017.145.835** de Medellín (Antioquia), CUMPLE con los requisitos habilitantes y técnicos estipulados en la solicitud pública de ofertas OB03-2025 y su propuesta económica no supera el presupuesto oficial.

Una vez leída el acta se firma en señal de aprobación, en Granada – Antioquia, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025),

  
DILSON JULIAN LONDOÑO  
Gerente.

  
CLAUDIA YANETH CUERVO MARTINEZ  
Auxiliar Administrativa

  
BLANCA GLORIA GUTIERREZ  
Coordinadora